



I MUNICIPALIDAD DE PICA

## **Acta Sesión N°03 Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	<u>P i c a</u>		
Fecha	<u>11 de Mayo de 2017</u>	Lugar	<u>Sala de Concejo Municipal</u>
Hora	<u>16:45 horas</u>	Hora	<u>17:20 horas</u>
Inicio	<u></u>	Término	<u></u>

*En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

*No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:*

- 1. Institución 1 Fiscalía Pozo Almonte*
- 2. Institución 1 Gendarmería de Chile*

*Los temas tratados en la presente sesión fueron*

- 1) Aprobación acta N° 02, de fecha 13 de Abril de 2017.*
- 2) Informe estadístico de causas atinentes a la comuna de Pica, Fiscalía de Pozo Almonte, no fue presentado por la Sra. Jocelyn Pacheco Salcedo, por encontrarse fuera de la Región.*
- 3) Definición plan de trabajo con organizaciones sociales de la comuna*
- 4) Entrega antecedentes de seguridad pública el funcionario encargado de seguridad comunal Sr. Alexis Barreda*

Hace entrega a la asamblea de los antecedentes de seguridad pública atingentes a la Comuna, año 2015, 2016, recopilados de Pozo Almonte, informa que se está trabajando con diferentes oficinas municipales, se realizará un operativo comunitario, el 9 de junio del presente, invitando a los integrantes del consejo a participar, para definir un plan de trabajo anual.

El Sr. Navarro expuso la problemática que existe con las organizaciones comunitarias, que son parte importante de la Comuna, por lo que sugiere elaborar un plan de trabajo sólido. El Sr. Varela, representante de SENDA, señala que se debe manejar una metodología de diálogo por la importancia de interactuar con las organizaciones comunitarias. El Sr. Alcalde señala que es importante la opinión general de todas las organizaciones comunitarias para obtener un buen proyecto para lograr un buen financiamiento del gobierno. El Sr. Varela propone establecer una pequeña observación y visualizar cuales son las expectativas de la comunidad.

El Sr. Olivares señala que se debe definir una buena metodología, Finalmente el Sr. Alcalde consulta si quieren trabajar por equipos o todos los integrantes del consejo, el Sr. Navarro propone trabajar todos los integrantes del consejo propuesta que es aprobada

Acuerdos de la sesión:

1. Trabajar todos los integrantes del consejo en el plan de trabajo comunal.
2. Presentar a las organizaciones comunitarias el objetivo del plan de trabajo comunal, escuchar a la comunidad y conocer las expectativas del consejo.
3. Invitar a los Directivos de las juntas de vecinos a la próxima sesión.
4. Invitar a Carabineros para que realice una presentación informativa.
5. Participación de la Fiscalía de Pozo Almonte, para que entregue las estadísticas de causas atingentes a la Comuna de Pica.
6. Se realizará la próxima sesión en el Salón O'Higgins el día jueves 08 de junio de 2017.
7. Los moderadores de la actividad serán el Sr. Jaime Varela Villagrán con apoyo del Sr. Alexis Barreda.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Exposición informativa de Carabineros sobre seguridad pública en la Comuna..
2. Informe de la Fiscalía de Pozo Almonte, sobre estadísticas de causas atingentes a la Comuna de Pica.

3. Elaborar el plan de trabajo comunal con las directivas de las juntas de vecinos.
4. Aprobación y firma del acta de la sesión.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta



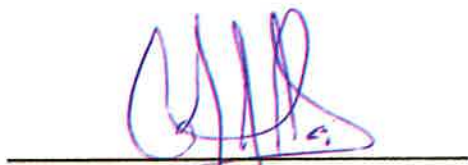
Iván Infante Chacón  
Alcalde I. Municipalidad de Pica



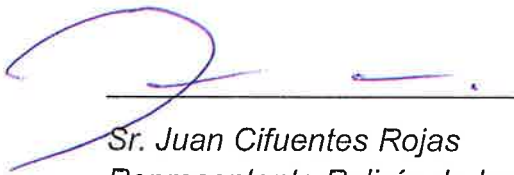
Sr. Claudio Pizarro Schutz  
Gobernación provincial Tamarugal  
Región de Tarapacá



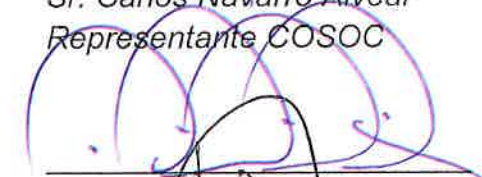
Sra. Graciela Palape Robles  
Representante COSOC



Sr. Carlos Navarro Alvear  
Representante COSOC



Sr. Juan Cifuentes Rojas  
Representante Policía de Investigaciones



Sr. Richard Yáñez Barraza  
Representante Carabineros de Chile




Sr. Ricardo Hidalgo Uzqueda  
Representante SERNATUR



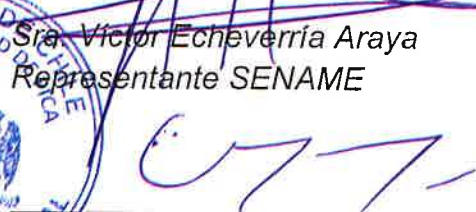
Sr. Jaime Varela Villagran  
Representante SENDA



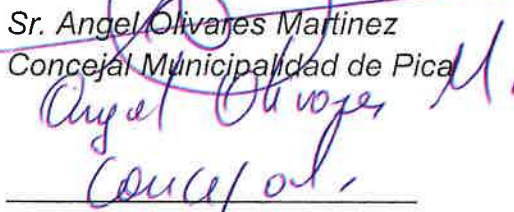
Sra. Víctor Echeverría Araya  
Representante SENAME



Sr. Angel Olivares Martinez  
Concejal Municipalidad de Pica



Sra. Elba del C. Cayo Ríos  
Secretario Municipal (S)  
Ministro de Fe CCSP



Sr. Patricio Vargas Briones  
Concejal Municipalidad de Pica

